

# MUJERES, GÉNERO Y VIOLENCIA EN LA GUERRA CIVIL Y LA DICTADURA DE FRANCO

CONXITA MIR  
ÁNGELA CENARRO

*(Eds.)*

**tirant humanidades**

Valencia, 2021

# Índice

<b>Presentación.....</b>	<b>9</b>
--------------------------	----------

## *Capítulo 1*

<b>LA PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LA REPRESIÓN FRAN- QUISTA.....</b>	<b>13</b>
CONXITA MIR CURCÓ	

## **TERROR CALIENTE, VIOLENCIA SEXUADA Y JURISDICCIONES EXTRAORDINARIAS**

### *Capítulo 2*

<b>«ME PUSIERON TAN BONITA QUE TENGO QUE ENSEÑAR- ME...»: VÍCTIMAS, CÓMPLICES Y VERDUGOS DE LA REPRE- SIÓN SEXUADA EN LA RETAGUARDIA FRANQUISTA .....</b>	<b>45</b>
JULIO PRADA RODRÍGUEZ	

### *Capítulo 3*

<b>QUEIPO DE LLANO, KOESTLER Y LAS VIOLACIONES DE MU- JERES EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA .....</b>	<b>81</b>
ÁNGEL ALCALDE	

### *Capítulo 4*

<b>LIQUIDAR LAS CULPAS. UN BALANCE EN FEMENINO.....</b>	<b>117</b>
MÉLANIE IBÁÑEZ DOMINGO	

## **NUEVAS MIRADAS SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA GUERRA CIVIL Y LA POSGUERRA**

### *Capítulo 5*

<b>MÉTODO BIOGRÁFICO, FUENTES ORALES Y MUJERES ANTI- FASCISTAS EN ESPAÑA: BALANCE, PROBLEMAS Y RETOS.....</b>	<b>153</b>
DAVID GINARD I FÉRON	

*Capítulo 6*

- MUJER Y GUERRA CIVIL: MORIR EN LA PROPIA COTIDIANIDAD** 185  
 QUERALT SOLÉ, LOURDES HERRASTI y EULÀLIA DÍAZ I RAMONEDA

*Capítulo 7*

- VIOLACIONES DURANTE LA GUERRA CIVIL: ECOS DE UNA REALIDAD** ..... 215  
 NOEMÍ RIUDOR I GARCIA

**CONTROL SOCIAL, TUTELA Y REFORMA***Capítulo 8*

- LA SEPARACIÓN Y RECOLOCACIÓN DE MENORES EN EL MADRID DE POSGUERRA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO** 247  
 PETER ANDERSON

*Capítulo 9*

- REFORMAR A NIÑOS PELIGROSOS, PROTEGER A NIÑAS EN PELIGRO: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO A LA DESVIACIÓN JUVENIL EN LA ESPAÑA DE FRANCO (DÉCADAS DE 1940 Y 1950)** ..... 281  
 AMÉLIE NUQ

*Capítulo 10*

- LAS MENORES EN LAS INSTITUCIONES DE TUTELA Y REFORMA: ZARAGOZA, 1940-1948** ..... 315  
 MARÍA PILAR RODRIGO CATALÁN

**CONCLUSIONES***Capítulo 11*

- MUJERES, GÉNERO Y VIOLENCIA EN LA GUERRA CIVIL Y EN LA POSGUERRA: BALANCE Y PERSPECTIVAS** ..... 351  
 ÁNGELA CENARRO
- Bibliografía** ..... 379  
**Autores** ..... 413

# Presentación

Este libro es fruto del trabajo colectivo en una línea de investigación que tiene como hilos conductores la puesta en valor de las mujeres como sujetos históricos y el uso del género como categoría de análisis, en este caso para arrojar una nueva luz a nuestro particular pasado traumático.

Era nuestro propósito avanzar en el conocimiento de los mecanismos y las prácticas de violencia contra las mujeres en un contexto específico, el de la Guerra Civil (1936-1939) y la primera etapa de la dictadura de Franco, marcada por las políticas de exclusión y castigo a los vencidos.

Resulta difícil en la actualidad seguir afirmando que la violencia física y psicológica de las mujeres en esa etapa de la historia es un terreno inexplorado. Si bien con retraso y más dificultades por la subalternidad que históricamente ha definido su posición, el tema se ha ido abriendo camino gracias a una infinidad de estudios locales, que han arrojado resultados parciales, y otros más globales entre los que han tenido un peso notable los relacionados con la experiencia carcelaria. Las víctimas femeninas de los múltiples instrumentos represivos y de control comenzaron a ser visibles en los años ochenta y han conocido una nueva dimensión pública en la última década, al calor de las demandas ciudadanas de recuperación, reparación y dignificación que han acompañado la movilización en torno a la «memoria histórica». La identificación de las formas de violencia específica contra ellas, como las agresiones sexuales, los rapados y la ingesta de aceite de ricino, tampoco es ya una novedad a estas alturas. Todavía más cuando la revitalización de la demanda feminista y el movimiento *Me too* han llevado al debate público los abusos derivados de esa desigual relación de poder, casi estructural, por razones de sexo y género.

Desde el oficio de historiador, el reto es reconstruir estas prácticas en contextos de guerra y violencia sistemática contra los enemigos políticos, luego vencidos, a partir de unas fuentes documentales. Lejos de ser escasas, como demuestra la abundancia de expedientes judiciales de carácter militar (consejos de guerra) o de las jurisdicciones extraordinarias del franquismo, resultan insuficientes para explorar formas de castigo que apenas dejaron rastro. Por lo tanto, una de nuestras preocupaciones giraba en torno las posibilidades y los límites que las fuentes, escritas, orales o memoriales, abren para la reconstrucción de estas zonas oscuras del pasado. Localizar y dignificar los espacios de duelo sigue siendo una tarea inconclusa y difícil, siempre sometida a los vaivenes de la política y de la demanda, también desde los poderes públicos, de la resignificación de lugares de memoria dedicados a quienes la Dictadura fusiló por sus ideas. Así, constatamos que en España, aunque durante algún momento hubiera parecido lo contrario, la tarea de poner nombres tras las cifras continúa inconclusa y la polémica sigue ardiente, ayudada por su alcance mediático, como muestra el reciente caso del cementerio de la Almudena de Madrid.

A partir de lo ya conocido e investigado considerábamos necesario ofrecer un balance que nos permitiera contar con un sólido punto de partida desde el cual avanzar en tres direcciones. Estas coinciden con los tres bloques de este volumen. Una ha supuesto tratar terrenos ya bastante conocidos, como la violencia física, con especial atención a su dimensión sexuada, las violaciones y los rapados, sobre la que versan los trabajos de Julio Prada Rodríguez y Ángel Alcalde. O la que se derivó de aplicar la Ley de Responsabilidades Políticas (febrero de 1939), la jurisdicción extraordinaria de la posguerra que castigó a los vencidos en la Guerra Civil de forma implacable y tuvo un impacto particularmente notable sobre las mujeres, como nos demuestra Mélanie Ibáñez Domingo en su capítulo. En este apartado queríamos poner de relieve la importancia de atender a las múltiples variables explicativas de los fenómenos violentos, así como evitar el uso estático de la categoría de género, con el fin de explorar cómo

habría operado la construcción sociocultural de la diferencia sexual en estos contextos excepcionales.

La segunda línea de reflexión es metodológica y apuesta por la incorporación de fuentes y métodos, algunos muy arraigados en la tradición de historia social renovada y de historia cultural, como el recurso a la memoria personal, subjetiva o transmitida oralmente y a los testimonios autobiográficos. Así lo hacen en sus capítulos David Ginard i Ferón, a partir de entrevistas orales, y Noemí Riudor, a mitad de camino entre la antropología y la historia local. Otras más novedosas, como las de carácter arqueológico, nos encaminan hacia el estudio interdisciplinar que proponen Queralt Solé, Lourdes Herasti y Eulàlia Díaz i Ramoneda.

En tercer y último lugar, queríamos impulsar una línea de investigación que consideramos de enorme potencial, a pesar de hallarse todavía poco explorada: el sistema tutelar y de protección de menores. Esta permite conectar temas que han sido atendidos de forma dispersa con anterioridad, como la delgada línea que separaba el control político del control moral sobre las mujeres en la posguerra, la controvertida recolocación de menores, la intervención del estado en la regulación de lo social y el lugar de la acción de los sujetos en el marco de estos mecanismos estatales que, con una larga tradición a la altura de 1936, pervivieron hasta después de la dictadura de Franco. Las aportaciones de Peter Anderson, Amélie Nuq y María Pilar Rodrigo Catalán sobre este campo de estudio ofrecen un nuevo acercamiento a las prácticas de control social de las mujeres en el franquismo.

Los resultados de este libro coinciden sustancialmente con los que se recogieron en el encuentro «Mujeres, género y violencia en la Guerra Civil y la dictadura de Franco», que tuvo lugar en la Facultad de Educación de Zaragoza los días 14 y 15 de febrero de 2019. Nuestro agradecimiento va dirigido en primer lugar a todas las personas participantes, que prepararon ponencias de gran calidad y alimentaron un fructífero debate: José Luis Ledesma, Julio Prada Rodríguez, Queralt Solé, Peter Anderson, María Pilar Rodrigo Catalán, Ángel

Alcalde, David Ginard i Ferón y Anna Miñarro. También a quienes sumaron posteriormente sus aportaciones para hacer posible este volumen colectivo: Amélie Nuq, Noemí Riudor, Mélanie Ibáñez Domingo, Eulalia Díaz i Ramoneda y Lourdes Herrasti. Gracias a otras personas e instituciones los resultados académicos pueden ver la luz en forma de libro. En primer lugar, a María José Gálvez Salvador y a Marta Lozano Narganes, de la editorial Tirant lo Blanch, por la cálida acogida que brindaron a nuestra propuesta. Carlota Melguizo y Marta Marina Bedia han volcado su profesionalidad en la traducción de los capítulos de Peter Anderson y Amélie Nuq respectivamente. La versión final del texto se ha visto sustancialmente enriquecida con el trabajo de edición de Ana Hernández de Deza. Agradecemos también a la autora del diseño de la portada, Andy Amanece, que tuviera la maestría de dar belleza a la difícil representación de la violencia sexuada. Por último, no hubiera sido posible llegar hasta aquí sin el respaldo económico del Ministerio de Ciencia e Innovación a través de los proyectos de investigación HAR2015-63624-P (MINECO/FEDER) y PGC2018-097232-B-C21 (MCIU/AEI/FEDER, UE), de los que forman parte las dos coeditoras del volumen.

**Conxita Mir y Ángela Cenarro**  
Septiembre de 2020